

1. Resumen de la reunión del viernes 17 de abril, en el Ministerio de Trabajo.

El viernes 17 de abril se realizó una nueva reunión de negociación, en la cual participaron por el Ministerio de Trabajo, Julio Baraibar, por el Ministerio de Economía, Pedro Apesteguia, por el Ministerio de Salud Pública, Daniel Olesker, por la Junta Directiva del CASMU, Raúl Rodríguez y Gerardo Eguren; y por AFCASMU los compañeros y compañeras, Alma Fernández, Stella Ibáñez, Luis Laxalt y Carlos Moreira.

En esta reunión la delegación de AFCASMU dejó claro cual era la posición de los trabajadores, referente a no aceptar ninguna afectación de la masa salarial. A lo cual la posición del ejecutivo y de la empresa fue unánime, si los trabajadores no aceptamos la afectación, el CASMU se cerraría por responsabilidad de los trabajadores.

También se nos planteo que el dinero que le ingresará a la institución, no le alcanzaría para hacer efectiva la diferencia para completar el pago del 100% del salario de marzo, así mismo, el Poder Ejecutivo manifestó que estudiaría el tema trasladándolo a la Junta Nacional de Salud (JUNASA). El martes 21 de abril el Ministerio de Trabajo nos daría la respuesta a este punto.

Por otra parte manifestó el Poder Ejecutivo que el día lunes 20 de abril estaría para ser firmado por el Consejo de Ministro un Decreto de Ley, propuesta por el Presidente de la República antes de irse de gira fuera del país, en el cual, se crea una Comisión de Gestión y Contralor para funcionar en el CASMU, integrada por los tres ministerios y representantes de los trabajadores no técnicos y los trabajadores técnicos. Desconocemos el texto de dicho decreto, por lo cual no estamos en condiciones de evaluar la incidencia y el alcance de esta comisión.